



Junta de Andalucía

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA DE CÓRDOBA, SOBRE EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL, CON CARÁCTER INTERINO.

Por resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba de fecha 20 de abril de 2023, se publicó de acuerdo con lo establecido en la Base 5.5 de la Convocatoria de fecha 29 de marzo de 2023, la Comisión de Valoración designada por la Dirección Gerencia en el Anexo II quedando de la siguiente forma:

**ANEXO II
MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN**

PRESIDENTE/A:

D. José Luis Gómez de Hita (por delegación de la Dirección Gerencia)

VOCALES:

Vocal I: D. José Gavilán Guirao

Vocal II: D^a. Teresa Justo Coletto

Vocal III: D^a. Clara Eugenia Lujan López

Secretario: D^a Maria Concepción Herrador Acosta

Habiéndose detectado un error en el nombre de uno de los miembros de la Comisión se modifica la anterior relación quedando de la siguiente forma:

**ANEXO II
MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN**

PRESIDENTE/A:

D. José Luis Gómez de Hita (por delegación de la Dirección Gerencia)

VOCALES:

Vocal I: D. Joaquín Gavilán Guirao

Vocal II: D^a. Teresa Justo Coletto

Vocal III: D^a. Clara Eugenia Lujan López

Secretaria: D^a Maria Concepción Herrador Acosta

Igualmente, se acuerda **publicar la presente Resolución durante el día de su firma** en la página Web del Servicio Andaluz de Salud y en los tabloneros de anuncios y página Web del Hospital Universitario "Reina Sofía" de Córdoba.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer bien Recurso potestativo de Reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o bien deducir directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado competente en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación (artículo 46 de la Ley 29/1998 de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

LA DIRECTORA GERENTE

Código:	6hWMS694PFIRMA71pP7k9+yUQNNz0L	Fecha	08/05/2023	
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	Página	1/1	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			



DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha la presente resolución se publica en los tabloneros de anuncios del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba y se envía para su publicación a la página Web del Servicio Andaluz de Salud..

EL DIRECTOR E. A. DE PERSONAL

Hospital Universitario Reina Sofía
Avda. Menéndez Pidal, s/n 14004 Córdoba
Tel. 957 010 000 www.hospitalreinasofia.org

Código:	6hWMS913PFIRMAptCYcoiWvBLWd4nG	Fecha	08/05/2023
Firmado Por	JUAN ALFONSO SERENO COPADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

